

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 1.927.584 euros.
 - IVA: 308.413,44 euros.
 - Importe total: 2.235.997,44 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 3.855.168 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido, es decir, 57.827,52 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - c) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 805 000.
 - e) Telefax: 914 205 678.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 4 de enero de 2010.
Fecha límite de obtención de información: Lo establecido en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Jurídicas.
 - g) Horario: Laborables, de lunes a viernes, y de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo V, Subgrupo 3, Categoría D.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Lo establecido en el apartado 8 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Jurídicas.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 4 de enero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: Lo indicado en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Jurídicas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 2. Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 3. Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 4. Horario: Laborables, de lunes a viernes, y de nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Mesa de Contratación:
 - a) Entidad: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Apertura sobre número 2-A, "Documentación técnica": 15 de enero de 2010, a las once horas.
 - e) Apertura sobre número 3, "Proposición económica": 3 de febrero de 2010, a las trece horas.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Jurídicas. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 11 de noviembre de 2009.
13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 6 de noviembre de 2009.—El Consejero-Delegado, José Martínez Nicolás.

(01/4.531/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 11 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Mantenimiento de las instalaciones del castillo de Manzanares el Real".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Contratación
 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 801 581 y 915 802 372.
 5. Telefax: 915 809 800.
 6. Correo electrónico: HAC_CONTRATACIONECOHAAC
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 05-AT-69.8/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: De servicios.
 - b) Descripción: Prestación de los servicios de mantenimiento de las instalaciones del castillo de Manzanares el Real.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Un año. Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 50700000-2.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterio de adjudicación: Único criterio (precio).
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 55.356 euros.
 - IVA (16 por 100): 8.856,96 euros.
 - Importe total: 64.212,96 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 1.107,12 euros.
 - Definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterio de selección: La citada solvencia se acreditará mediante la presentación de un informe favorable de una institución financiera en el que conste una antigüedad de al menos dos años como cliente de la misma, así como el cumplimiento de sus obligaciones.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado,

mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de selección: Acreditar haber realizado contratos de mantenimiento de instalaciones en los últimos tres años, con un importe de más de 30.000 euros por contrato.

7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo dispuesto en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.º Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Príncipe de Vergara, número 132, cuarta planta.
 - b) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - c) Fecha y hora: El séptimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o festivo se realizará el primer día hábil siguiente. A las diez y treinta.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/4.498/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Orden de 6 de noviembre de 2009, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa, ocupación temporal y servidumbre promovido con motivo de la ejecución del proyecto "Acondicionamiento de la carretera M-113 entre los puntos kilométricos 27 y 28", en el término municipal de Ribatejada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y a efectos de la urgente ocupación de los referidos bienes.

Con fecha 20 de octubre de 2009, la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el proyecto "Acondicionamiento de la carretera M-113 entre los puntos kilométricos 27 y 28". Su anejo de expropiaciones contiene la relación de bienes y derechos afectados por expropiación, servidumbre y ocupación temporal.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, Reguladora de la Expropiación Forzosa, y concordantes de su Reglamento, de 16 de abril de 1957, la Administración deberá determinar los bienes y derechos cuya ocupación sea estrictamente indispensable para el fin de la expropiación, así como, en su caso, los que sean indispensables para previsibles ampliaciones de la obra o finalidad de que se trate. A tal efecto, procede someter al trámite de información pública recogido en el artículo 18 del mismo texto legal, por el plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras relativas al proyecto de referencia.

En tal referido plazo de quince días podrán formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas y, especialmente, las relativas a la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes, y su estado material o legal. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes e Infraestructuras-Secretaría General Técnica-Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid).

El plano parcelario del proyecto podrá examinarse durante el referido plazo a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las oficinas del Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, de Madrid), o en el Ayuntamiento del término municipal de Ribatejada.

Finalizado el plazo de información pública se estudiarán las alegaciones presentadas y se dictará Orden de conclusión de la información pública, efectuando, en su caso, las rectificaciones o modificaciones que resulten procedentes en la relación de bienes y derechos afectados.

Los propietarios afectados a la vista del Anejo de Expropiaciones del citado proyecto son los que a continuación se relacionan:

FINCA	POL.	PARC.	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	NATURALEZA	SUPERF. (M ²)	O.T. (M ²)	SERVID. (M ²)
1	1	3b	Amalia Pérez Sanz	Ribatejada	Pastos	0	0	566
2	1	9006	Confederación Hidrográfica del Tajo	Ribatejada	Hidrografía natural	0	0	19
3	1	9007	Comunidad de Madrid	Ribatejada	Vía de comunicación	408	0	325
4	2	8	Salvador Muñoz Salcedo	Ribatejada	Pastos	0	3.857	0
5	2	10	Isidro Salcedo Pascual	Ribatejada	Pastos	1.400	0	689
6	2	9005	Comunidad de Madrid	Ribatejada	Vía de comunicación	1.774	0	104
7	2	9006	Comunidad de Madrid	Ribatejada	Vía de comunicación	95	0	0